

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ CUARTO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 95

Fecha Estado: 21/06/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300420180000800	Acción Popular	BERNARDO ABEL HOYOS MARTINEZ	ALMACENES EXITO S.A. (SURTIMAX)	Auto resuelve solicitud T.02.- NO ACCEDE A LO SOLICITADO	18/06/2021		
050013103004201800008400	Acción Popular	BERNARDO ABEL HOYOS MARTINEZ	BIENES Y BIENES S.A.	Auto resuelve solicitud T.02.- NO ACCEDE A LO SOLICITADO	18/06/2021		
05001310300420180030600	Acción Popular	BERNARDO ABEL HOYOS MARTINEZ	AVIANCA S.A.	Auto resuelve solicitud T.02.- NO ACCEDE A LO SOLICITADO	18/06/2021		
05001310300420190002800	Acción Popular	BERNARDO ABEL HOYOS MARTINEZ	MERCADERIA SAS	Auto resuelve solicitud T.02.- NO ACCEDE A LO SOLICITADO	18/06/2021		
05001310300420200019600	Verbal	AUTORES S.C.G	UNE TELCO	Auto admite demanda T.04.- ADMITE DDA. NOTIFICAR A LA PARTE DDDA. NIEGA MEDIDA CAUTELAR SOLICITADA	18/06/2021		
05001310300420200019700	Verbal	ZLS ASEGURADORA DE COLOMBIA SA	LA PREVISORA SA COMPAÑIA DE SEGUROS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia T.05.- FIJA FECHA PARA AUDIENCIA INICIAL LAS PARTES ALLEGAR CORREOS ELECTRONICOS	18/06/2021		
05001310300420200024100	Verbal	LUIS FERNANDO GARCIA RESTREPO	JUAN FELIPE PIMIENTA PEREIRA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia T.05.- FIJA FECHA PARA AUDIENCIA INICIAL LAS PARTES ALLEGAR CORREOS ELECTRONICOS	18/06/2021		
05001310300420210007300	Verbal	MARIO PORCELLA	ANA DEBORA ALVAREZ DE BASTIDAS HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS	Auto ordena emplazamiento T.04.- SE INCORPORAN CONSTANCIAS PUBLICACION VALLAS INSTALADAS ART. 375 NUM. 7° C.G.P. ORDENA EMPLAZAMIENTO EN EL REG. NAL. DE PERSONAS EMPLAZADAS	18/06/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Quad.	Folio
05001310300420210014800	Verbal	SOCIEDAD GRUPO SAN JUANITO	INVERSIONES SAN BARTOLO S.A	Auto admite demanda T.04.- ADMITE DDA. NOTIFICAR A LA PARTE DDDA. EN EL TEMRINO DE 20 DIAS ALLEGAR DICTAMEN PREVIO A DECRETAR MEDIDA CAUTELAR SOLICITADA DEBERA PRESTAR CAUCION ART. 590 C.G.P.	18/06/2021		
05001310300420210015600	Verbal	EDWIN YAIR GOMEZ LARREA	CONDUCCIONES AMERICA SA	Auto admite demanda T05 LA PARTE DDTE. GESTIONAR NOTIFICACION A LA PARTE DDDA. CONCEDE AMPARO DE POBREZA.- DECRETA INSCRIPCION DDA. LIBRAR OFICIOS	18/06/2021		
05001310300420210016500	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA SA	FEDERICO DAVID SIERRA JIMENEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo T.04.- NOTIFICAR A LA PARTE DDDA. DECRETA BIENES INM. COMUNICAR A LA DIAN LIBRAR OFICIOS	18/06/2021		

Este auto no se publica. El interesado debe solicitarlo al Juzgado.

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCE SO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORE S DECISIONES, EN LA FECHA 21/06/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DE SFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SECRETARIO (A)